RESOLUCION Nº 1067 /77.-

EXP. Nº 3.601/75 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1977.-

Visto el presente expediente Mº 185.553/75 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se tramita la realización de trabajos sanitarios que permitan la adecuada alimentación de agua en el Palacio de Justicia;

Considerando:

Que por Resolución Nº 107/76 (Confr. fs.30) se autorizó a la mencionada Dirección a contratar directamen te con el Servicio Nacional de Arquitectura la ejecución de los trabajos de provisión de agua corriente, construcción de un tanque cisterna de hormigón armado e instalación de dos / electrobombas, conforme al presupuesto elevado oportunamente por la suma de \$ 667.636.-

40) y 400/77 (fs. 54) se transfirió al citado organismo esta tal los importes de \$ 838.549 y \$ 1.499.318, respectivamente, como consecuencia de actualización de inversiones efectua-/ das por dicho Servicio.-

Que a fs. 58/59, se acompaña un nuevo estudio financiero de las obras de referencia (incluyendo instalación de un tablero eléctrico no previsto en los anteriores presupuestos) del cual surge que corresponde transferir la / suma de \$1.159.951.-

Por ello, SE RESUELVE:

lº) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a li-/ quidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la su ma de PESOS: UN MILLON CHEMTO CINCUENTA Y NUEVE EIL MOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 1.159.951.-) por la reglización de los trabajos de que se trata.-

2º) Imputar el presente gasto a /

3º) Registrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.

MARKACIO H. HERZOIA